

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35859** *PASTELERÍA Y PANADERÍA ROSI, S.L.*

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el proceso de ejecución número 2395/09, tramitado ante este Juzgado de lo Social nº 30 de Barcelona, seguido a instancia de Fermín Cañete Barranco contra Pastelería y Panadería Rosi, S.L. se ha dictado auto de insolvencia de fecha 7.6.10 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia legal total por importe de 1.108,80 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido en el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Barcelona, 18 de noviembre de 2010.- El Secretario Judicial, don Antonio Tovar Pérez.

ID: A100085191-1